CONSEJO ACADÉMICO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

ACTA No. 001
SESIÓN ORDINARIA

26 de febrero de 2015

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil quince (2015), siendo las 04:00 p.m., se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Organización administrativa para uso de medios educativos, aires acondicionados y salones
5. Aval – Reglamento de Posgrados
6. Requerimientos para el Plan Institucional de capacitación docente
7. Socialización de la Escuela de Formación Avanzada y Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano
8. Presentación formato de Encuesta de retiro
9. Varios

DESARROLLO

1. **Verificación del quórum:**

La Secretaria de Consejo Académico procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

NOMBRE	CALIDAD
SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA	Presidente
Johanna Vanessa Osorio Pinzón	Decana Facultad de Ciencias de la Salud
Martha Cecilia Abella	Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Germán Gonzalo Barón Rojas	Representante de los Docentes (ad hoc)

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

Se deja constancia que, asisten en calidad de invitados las siguientes personas:

- Jairo Muñoz – Director Programa de Medicina
- María del Pilar Ahumada – Directora Programa de Derecho
- Yolanda Bravo – Directora Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas
- Christian Camilo Lugo Castañeda – Director de Talento Humano
- José Luis Anaya Cabrera – Coordinador de Planeación

2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión:

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, la sesión fue presidida por la Presidente, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA. Por su parte, fungió como Secretario (a) de la sesión, la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el orden del día planteado inicialmente.

4. Organización administrativa para uso de medios educativos, aires acondicionados y salones

Se concede la palabra al Coordinador de Planeación, quien procede a poner en conocimiento de los asistentes, las situaciones presentadas en la organización y salones y uso de ayudas audiovisuales.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración del Colegiado la propuesta de que los docentes apoyen el uso de las ayudas audiovisuales, que consistiría en que la Oficina de TIC´S entregará a cada docente las llaves del salón, el control del aire y la correspondiente ayuda audiovisual para el desarrollo de la clase, determinando unánimemente su aprobación e implementación a partir del día lunes 02 de marzo de 2015.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

5. Aval – Reglamento de Posgrados

Se concede la palabra al Doctor Germán Barón, quien procede a socializar al Consejo el proyecto de Acuerdo del Reglamento de Posgrados.

Una vez finalizada la lectura del mismo, el Colegiado realiza algunas sugerencias de ajustes y modificaciones, en consecuencia, se aplaza la discusión del proyecto hasta tanto se efectúen las mismas.

Se deja constancia que, el orden del día no fue agotado en su totalidad, por lo tanto, la sesión es aplazada para el día 03 de marzo de 2015.

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 06:30 p.m., contándose con la totalidad de los miembros asistentes.

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria del Consejo, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil quince (2015), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA
NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

Que el anterior extracto del Acta No. 001 del 26 de febrero de 2015, emanada del Consejo Académico, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN